



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 122/2024

REF: Nombramiento
Subcoordinador Académico Región
Metropolitana

SANTIAGO, 07 de agosto del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33

VISTOS

La solicitud mediante el Oficio N°137/2024 enviado el 06 de agosto del presente año, por el Presidente del Consejo de la Región Metropolitana, Sr. Roberto Valenzuela Monzón,

RESUELVO

Brindar la condición de Subrogancia del Coordinador Académico Regional y Subcoordinadores Provinciales de la Sede Regional Metropolitana, a los siguientes instructores cuya institución de origen y Provincia a cargo, se detallan a continuación:

- Subrogancia Regional y Subcoordinador Provincia Chacabuco:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Colina	Miguel Enrique Urzua Diaz	11.642.375-8

- Subcoordinadora Provincia del Maipo:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
San Bernardo	Daniela Herraz Castillo	15.441.054-6

- Subcoordinador Provincia Melipilla:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
María Pinto	Rodrigo Hernán Portuguez Fuentes	17.707.469-1



ACADEMIA NACIONAL

- Subcoordinador Provincia Cordillera:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Puente Alto	Nelson Fabián Veas Gallardo	9.960.875-7

- Subcoordinador Provincia Talagante:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Isla De Maipo	Francisco Enrique Hernández Carreño	13.208.090-9

- Subcoordinador Provincia Santiago:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Quinta Normal	Mario Enrique López Herrera	13.666.456-5

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director